

000036

ACUERDO DE JUNTA DE PORTAVOCES
PERÍODO ANUAL DE SESIONES 2024-2025
PRESIDENCIA DEL SEÑOR EDUARDO SALHUANA CAVIDES



EXONERACIÓN DE PLAZO DE PUBLICACIÓN Y AMPLIACIÓN DE AGENDA

AGRARIA - PUEBLOS ANDINOS

Proyectos de ley 3033, 5950 y 7903. Se propone declarar de interés nacional la ampliación de la frontera agrícola de los valles de Ilo, Moquegua y Torata, y del Proyecto Especial Regional Pasto Grande; así como la recuperación del río Coralaque mediante su descontaminación, en el departamento de Moquegua.

Iniciativas. Grupo Parlamentario Perú Bicentenario.
No agrupados.

Comisión Agraria. Dictamen **por unanimidad**, con una fórmula sustitutoria, publicado en el Portal del Congreso el 18 de noviembre de 2024.

Comisión de Pueblos Andinos. Dictamen **en mayoría**, respecto del Proyecto de Ley 5950, con una fórmula sustitutoria, publicado en el Portal del Congreso el 27 de noviembre de 2023.

Consultar la exoneración de plazo de publicación en el Portal del Congreso del dictamen de la Comisión Agraria y la ampliación de Agenda.

	Grupo Parlamentario	Núm. De int.	A favor	En contra	Abstención
1	FUERZA POPULAR <i>Dequía</i>	21	<i>[Signature]</i>		
2	ALIANZA PARA EL PROGRESO <i>Soto R.</i>	14	<i>[Signature]</i>		
3	PODEMOS PERÚ <i>Bellido</i>	13	<i>[Signature]</i>		
4	PERÚ LIBRE <i>Crup</i>	11	<i>[Signature]</i>		
5	RENOVACIÓN POPULAR	10			
6	ACCIÓN POPULAR <i>Soto P.</i>	10	<i>[Signature]</i>		
7	BLOQUE MAGISTERIAL DE CONCERTACIÓN NACIONAL	8			
8	AVANZA PAÍS	8			
9	JUNTOS POR EL PERÚ - VOCES DEL PUEBLO <i>Sánchez</i>	8	<i>[Signature]</i>		
10	SOMOS PERÚ	7			
11	BANCADA SOCIALISTA <i>Quito</i>	5	<i>[Signature]</i>		
12	HONOR Y DEMOCRACIA	5			
13	BLOQUE DEMOCRÁTICO POPULAR <i>Cortez</i>	5	<i>[Signature]</i>		
TOTAL		125	97		

*78 votos requeridos

20/11/2024

JUNTA DE PORTAVOCES DEL CONGRESO DE LA REPÚBLICA

Lima, 21 de noviembre de 2024

Se acordó la exoneración de plazo de publicación en el portal del Congreso del dictamen de la Comisión Agraria, recaído en los proyectos de ley 3033/2022-CR, 5950/2023-CR y 7903/2023-CR y la ampliación de agenda.-----



JAIME ABENSUR PINASCO
Director General Parlamentario
CONGRESO DE LA REPÚBLICA